

# AULA TEATRAL DEL FLAMENCO EN PRIMARIA

(DE CARACTER BIENAL)

## CONTACTO:

ÁNGEL LUIS CORTÉS

655 35 61 63

JOSÉ LUIS PALOMINO

665 89 48 82



Colaboran: **Fundación** | **Cajasol** | **ARTESCÉNICAS REBOLLAR**

DECRETO 97/2015, de 3 de marzo



Boletín Oficial de  
**JUNTA DE ANDALUCÍA**

*(...)el itinerario curricular regulado garantiza una educación integral incluyendo una formación artística y cultural que facilite el desarrollo creativo, la expresión artística del alumnado y el conocimiento y el reconocimiento del patrimonio natural, artístico y cultural de Andalucía. **En este sentido, se presta especial atención al flamenco, considerado por la UNESCO como patrimonio inmaterial de la Humanidad**, a la riqueza cultural de las minorías étnicas que conviven en la Comunidad Autónoma Andaluza y a los rasgos básicos de identidad de la misma.*



Colaboran: **Fundación** | **Cajasol** | **ARTESCÉNICAS REBOLLAR**

## Prólogo

La riqueza de nuestra cultura, sus valores e historia, exigen por nuestra parte un esfuerzo investigador y conservador de la misma. Entendemos que, aun siendo reconocido por leyes estatales y su posterior desarrollo autonómico, carece de los canales de exposición adecuados en la formación reglada.

Así, **aquí nace un bonito proyecto que sitúa al flamenco en su espacio-tiempo, sin olvidar sus orígenes**, que como sentía Salvador Távora, no nace del folklore, sino de la misma esencia del andaluz, que usó dicho lenguaje musical como canalizador de emociones. Existe un flamenco, probablemente ahora olvidado, que nacía de la propia experiencia (generalmente dolorosa) del cantaor, bailaor o guitarrista. Ese flamenco, hasta hace muy poco provenía de personas en muchos casos analfabetas en su formación pero extremadamente ricas en la cultura andaluza y sus valores. Y aunque nuestra evolución educativa lo ha extinguido a día de hoy, no merece ser olvidado.

Bizco Amate, idolatrado por Salvador Távora, y tantos otros estudiosos y catedráticos, es un buen ejemplo de ello. Vagabundo y analfabeto, adorado en su barrio, el Cerro del Águila, y fallecido joven por circunstancias inherentes a un sintecho. Capaz de cantar bajo las ventanas de la cárcel a los allí presos pese a sus propias y miserables circunstancias.

Sin embargo hoy, sin haber grabado nada, es recordado y da nombre a una Glorieta exactamente bajo el hoy inexistente puente donde falleció: La Ronda del Tamarguillo.

Esta es la esencia histórica que nos motiva, pero no podemos olvidar que el espectáculo que nos ocupa **está dirigido a alumnos de primaria**, y por ello, en esta primera etapa, dedicará especial atención al conocimiento y diferenciación de los más arraigados **palos flamencos**.

**Ley 17/2007 de 19 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).**

**Art. 40:** «Cultura andaluza. El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.».



**AULA TEATRAL DEL FLAMENCO EN PRIMARIA**  
(DE CARACTER BIENAL)

**TEATRO TÁVORA**  
DE SEVILLA

AVENIDA DE HYTASA, 14 - CALLE LINO 8 - 41006 - SEVILLA

**PRIMARIA**

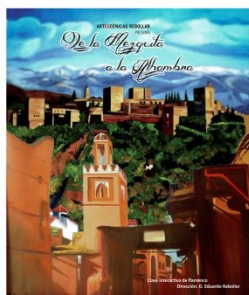
**CICLO:**



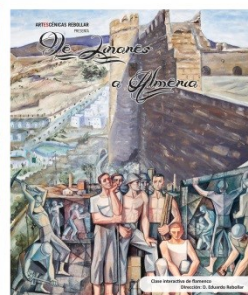
**OBRA:**



**De CubaCaí**



**De la Mezquita a la Alhambra**



**De Linares a Almería**

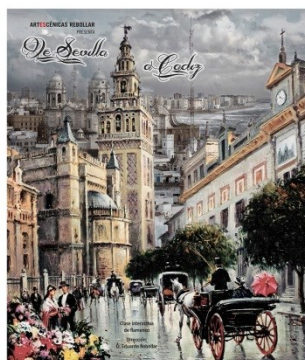
**CONTENIDO:**

Introducción a través de un cuento a:

- Rumba
- Tangos
- Milongas
- Guajira
- Colombianas
- Peteneras

- Alegrías de Córdoba
- Fandango de Lucena
- Soleá de Córdoba
- Granainas
- Fandango de Frasquito
- Yerbabuena
- Tangos de Graná
- Bulerías de los Maestros

- Jaén y sus cantes
- Taranta de Linares
- Tangos de la Carlota
- Alboreás de Jaén
- Tarantos
- Fandango de Almería
- Bulerías de los Maestros



**TAMBIÉN DISPONIBLE  
DE SEVILLA A CÁDIZ**

- Soleá
- Soleá por Bulerías
- Seguirilla
- Tonás
- Alegrías
- Tangos
- Bulerías de los Maestros

**CONSULTAR**





Colaboran: **Fundación** | **Cajasol** | **ARTESCÉNICAS REBOLLAR**

## Espectáculos por la conservación y conocimiento del flamenco en el Teatro Távora (Bienal en Primaria)

### “de CubaCaí”

Artes Escénicas Rebollar presenta **“de CubaCaí”**, un espectáculo didáctico infantil que narra las aventuras del soñador Sorbete de Triana, hijo de campesinos y que fantasea con descubrir nuevos mundos. Sorbete labra todos los días las tierras de su padre hasta que conoce a Curro el Guajiro, un joven cubano que busca empleo. Para ello tendrá que ganarse la confianza de Paco Salao, padre de Sorbete.

**“de CubaCaí”** es una ambiciosa apuesta flamenca donde el espectador disfrutará de una atractiva historia, proyecciones audiovisuales y participará de los ritmos del espectáculo. Fundamentada bajo el riguroso compromiso de una documentación histórica, **“De Cuba Caí”** es una experiencia irrepetible para el espectador.

ARTESCÉNICAS REBOLLAR  
presenta



Eduardo Rebollar, guitarrista de largo recorrido y reconocimiento, se involucra de lleno en la pedagogía interactiva destinada a un público familiar, haciendo sentir a cada uno de los asistentes en pieza fundamental de **“de CubaCaí”**

### CLASES INTERACTIVAS DE FLAMENCO

Este espectáculo está pensado en un novedoso formato en el que reúne la conferencia, la participación del público y el espectáculo al mismo tiempo.





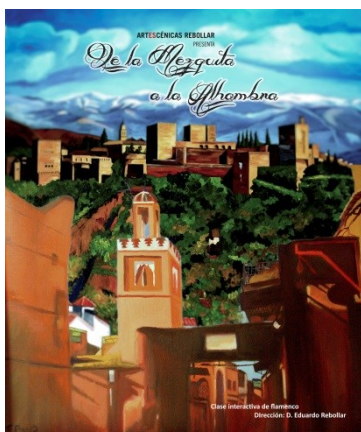
Colaboran: **Fundación** | **Cajasol** | **ARTESCÉNICAS REBOLLAR**

La conferencia tratada con una gran pedagogía, con un lenguaje coloquial y ameno, apto para el entendimiento de todos los públicos donde se explican los compases de los palos flamencos rítmicos, y además se habla de ellos aportando un conocimiento básico, uniéndolos a nuestra historia andaluza.

El público disfruta y se divierte participando en él con el aprendizaje y ejecución de las palmas de algunos de los ritmos, obteniendo una noción de cómo se desarrolla esta tarea.

Además de esta línea didáctica se complementa el espectáculo con la interpretación de algunos estilos a manos de un Guitarrista, un Cantaor y una Bailaora. Los intérpretes son de una alta cualificación y son artistas con una gran trayectoria y reconocimiento.

La duración del espectáculo es de alrededor de una hora en la que el público tiene la oportunidad de experimentar un acercamiento y entendimiento del Flamenco de nuestra tierra Andaluza.

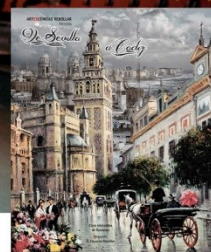
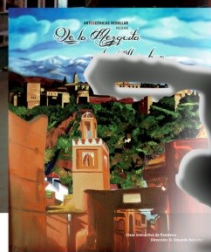
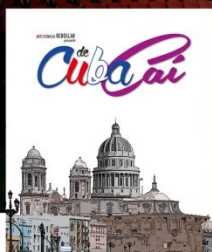


### **De la Mezquita a la Alhambra**

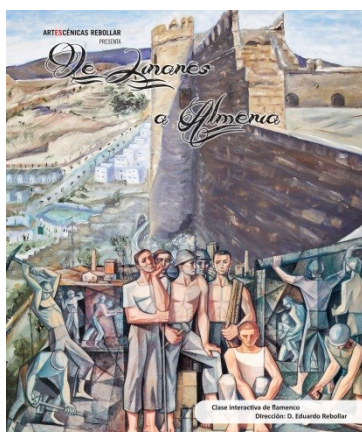
- Alegrías de Córdoba
- Fandango de Lucena
- Soleá de Córdoba
- Granaínas
- Fandango de Frasquito Yerbabuena
- Tangos de Graná
- Bulerías de los Maestros





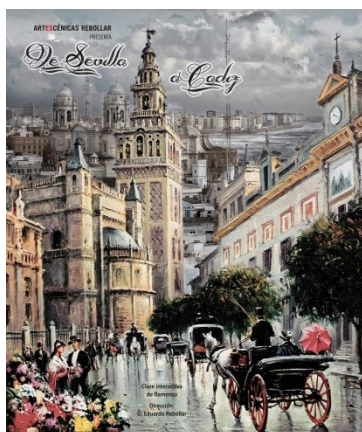


Colaboran: **Fundación** | **Cajasol** **ARTESCÉNICAS REBOLLAR**



### De Linares a Almería

- Jaén y sus cantos
- Taranta de Linares
- Tangos de la Carlotica
- Alboreás de Jaén
- Tarantos
- Fandango de Almería
- Bulerías de los Maestros



### De Sevilla a Cádiz

- Soleá
- Soleá por Bulerías
- Seguirilla
- Tonás
- Alegrías
- Tangos
- Bulerías de los Maestros

#### Ficha artística

**Eduardo Rebollar:**  
Conferencia y guitarra  
**Yolanda Lorenzo:**  
Baile  
**Manuel Romero:**  
Cantaor

#### Ficha técnica

**Eduardo Rebollar:**  
Dirección

**Artes Escénicas Rebollar:**  
Producción

**Arturo Benjumeda:**  
Diseño

**Eduardo Rebollar y Manuel  
Romero:**  
Documentación





Colaboran: **Fundación** | **Cajasol** | **ARTESCÉNICAS REBOLLAR**

## Justificación Curricular en Primaria (Orientación Interdisciplinar y Multidisciplinar del espectáculo)

**Argumento normativo: ORDEN de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.**

*a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. **La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento** resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.*

Una de las **características de la educación reglada es su inevitable desagregación de la enseñanza por áreas y/o asignaturas**. De ello, nace la necesidad de desarrollar **ACTIVIDADES INTEGRADORAS** que permitan al alumno asimilar de manera global cada uno de los conocimientos adquiridos.

A su vez, **despertar el interés siempre viene precedido por el conocimiento**, y dicho conocimiento es ampliado, investigado y conservado de manera natural, más aún con las herramientas de nuestra era actual. Existe mucha información al alcance, y eso permite el desarrollo individual prácticamente en cualquier materia. Internet se está convirtiendo en una fuente inagotable de recursos del flamenco, pero no todo está allí.

En este punto reflejamos como el flamenco, y nuestro espectáculo en concreto, tiene en consideración dicha característica educativa, **poniendo en relieve la legislación que sustenta nuestro enfoque:**





## ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

ORDEN de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.  JUNTA DE ANDALUCÍA

(...) *Conciencia y expresión cultural*

Esta competencia, con respecto al área de Ciencias Naturales, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos tecnológicos y medioambientales de Andalucía.

O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.



## ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

ORDEN de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.  JUNTA DE ANDALUCÍA

El área de Ciencias sociales centra su atención en el estudio de las personas como seres sociales y las características generales y particulares del entorno en el que viven. En dicho estudio son esenciales los aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos que determinan una cultura y una sociedad. **Partiendo de la comprensión de la realidad de la comunidad andaluza como lugar de encuentro de culturas, nuestro alumnado deberá conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía** y contribuir activamente a su conservación y mejora; entenderla diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma, así como apreciar y respetar sus peculiaridades y riquezas culturales.

(...)Es necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

(...) *Bloque 4. Las huellas del tiempo.* Comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Grandes etapas históricas de la Humanidad, cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales. Condiciones históricas, eventos y figuras de los diferentes periodos. **La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.**

Se debe desarrollar mediante proyectos que aborden la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global. Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y la riqueza de la diversidad.

(...)Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. **En este bloque se desarrolla, la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.**

(...), así como de la diversidad existente en ella. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas de las sociedades actuales.

(...)La contribución del área a la *Competencia conciencia y expresiones culturales* se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio. Se incluyen contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la competencia *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.



O.CS.5. **Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía** y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del **conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población** y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía (...)



## ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ORDEN de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.  JUNTA DE ANDALUCÍA

(...) Pretende valorar la actitud de respeto hacia todas las personas y reconocer las diferentes modalidades dialectales del idioma castellano. También se pretende reconocer como fenómeno enriquecedor, la diversidad social, cultural y de origen.

Para desarrollar este proceso, se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

(...) O.LCL.8. **Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas**, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

(...) Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar, **y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.**

(...) LCL.3.4.2. **Recita y reproduce textos propios del flamenco.**



## ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ORDEN de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.  JUNTA DE ANDALUCÍA

(...). De esta manera se convierte en un recurso muy importante para favorecer la construcción de la autoestima y conciencia de uno mismo, la atención, estimulación de la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación y la cooperación. Además la creatividad es determinante en el desarrollo de la sociedad, donde los cambios suceden de manera vertiginosa y continua para formar a un alumnado rico en originalidad, flexibilidad, visión futura, intuición, confiados y amantes de los riesgos, preparados para afrontar los obstáculos y problemas que se le van presentando en su vida, además de ofrecerles herramientas para la innovación.

(...)Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

(...)como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, **pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.**

(...)Es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (**acompañándolos a visitar teatros**, musicales, exposiciones fotográficas...).

O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y **fomentar la identidad personal como andaluz.**

## ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

ORDEN de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.  JUNTA DE ANDALUCÍA

(...)Bloque 3, "La Expresión corporal: expresión y creación artística": se refiere al uso del movimiento para comunicarse y expresarse, con creatividad e imaginación.

(...)Competencia en *conciencia y expresiones culturales*.

Este área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; a apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

## ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS

ORDEN de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.  JUNTA DE ANDALUCÍA

(...)Bloque 2. *La vida en comunidad*.

Se tratarán los valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática (respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda mutua, cooperación y cultura de la paz), abordando la convivencia y el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y el ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces. Asimismo, desde el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa presente en el entorno inmediato y asumiendo la igualdad de todas las mujeres y hombres en cuanto a derechos y deberes, **se trabajará el respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio** y se proporcionarán elementos para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.

(...)Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Además, se favorece la esta competencia en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica.

(...)O.EPC.1. Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal.



O.EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.

O.EPC.5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.

O.EPC.6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.



## ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

ORDEN de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.



(...) El área de los valores Sociales y Cívicos tiene como fin primordial proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Es importante partir del contexto y el entorno próximo de los alumnos y alumnas como es el propio centro educativo.

Se ha de posibilitar que los alumnos y alumnas de la etapa Primaria tengan la ocasión de conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.

(...) En este **sentido será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía** para que sean conocidos, valorados y respetados.

(...)

O. VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

O. VSC.7 **Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad**, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medioambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz

**TEATRO TÁVORA**  
DE SEVILLA  
AVENIDA DE HYTASA, 14 - CALLE LINO 8 - 41006 - SEVILLA

## CONTACTO:

ÁNGEL LUIS CORTÉS

655 35 61 63

JOSÉ LUIS PALOMINO

665 89 48 82